RECAPITULACION DE MI PROCESO ANTE POSIBLE REVISION

was nice bee was that had not one that said that the the that and the

En las cuartillas anteriormente enviadas, expuse con algun detalle mi detención, forma en que se desenvolvió la declaración y encarcelamiento; paso ahora a exponer como fué el juicio, y al final haré una serie de consideraciones, que no pude hacerlas al declarar, ni en el juicio.

y 17/05/2025. This copy is for personal use. Any transmission of this document by any media or format is strictly prohibited

JUICIO

Fuimos 14 personas: 3 médicos, 3 practicantes, 3 enfermeros y 5 enfermeras.

Se logo la acusación. Aunque erec tiene Vd un escrito enque expongo la marcha del juicio, le repatiré, por si le aporto algun nuevo dato.

BASANEZ. Que soy afiliado a Acción Vásca.

Que contribui con AYENSA y BORREGERO a derribar la Junta del Hospital, a raiz del advenimiento de la Republica. Que laboré por la libertad del denunciante y de algun otro con mucho interes, cuando fué detenido por los "rojos"

VALERO...Que soy desafecto al Régimen NACIONAL

Que pedi la creación de la Facultad. Que en unión de otros compañeros hice se construyeran los Laboratorios de la Facultad, en el Hospital, y se les pusiera la inscripción de su nombre (el del sabio ACHUCARRO) en vascuence. Que soy (era) Subdirector del Hospital por influencias politicas

ARREDONDO Que soy de Acción Vasca Que como Subdirector, nombré enfermeras Nacionalistas Que he hecho manifestaciones, contra el régimen Nacional.

Mi declaración ante el-Juez

Como antes he dicho, solo preste declaración una vez ante el Ju brevemente y coaccionado. A muchos procesados, se les amplió su declaración; a nosotros no. En el sumario se dice (lo sé por que lo leyeron ene Juicio) que los acusadores, depusieron una segunda vez, ratificándose en sus declaraciones, pero a nosotros no se nos pidió ratificación ni ampl: ción por el Juez, que pidió la ratificación a los acusadores.

Mi declaración ante el Juez.

No pertenezco a Acción Vasca desde Enero de 1936.El asunto de sustitución de la Junta del Hospital en 1932, fué un asunto puramente politico-municipal, promovido por todas las minorias que apoyaban la Republica en el Ayuntamiento; sé que alguien me abribuyó participación en este hecho, por ser en aquel entonces yo afiliado a Acción Vasca, pero ne no la tuve. No soy desafecto al régimen Nacional. No tube ningune partic: pación en la construcción de los Laboratorios de la Facultad, ni en la inscripción euzkerica, que les dá el nombre de ACHUCARRO. Fui nombrado Subdirector por el Director, a quien dejó la Junta en completa libertad para hacer este nombramiento. No he nombrado ninguna enfermera por ser Nacionalista. Aunque partidario de la Facultad, no hice nada por su creación; se creó por expontánea iniciativa del Consejero de Cultura.

Interrogatorio del Fiscal

; Guando de afilió a Acción Vasca? A raiz de la proclamación de la Republica y me di de baja en Enero de 1936

¿Porqué le nombraron Subdirector? Me nombré el Director libremente, en virtud de oficio que le dirigió la Junta y en el cua: se le decia que podia nombrar Subdirector a uno cualquiera de los cuatro Jefes de Cirugia ¿Pero por qué méritos le nombró a Vd? No soy el indicado para

enumerar mis méritos; eso lo sabra el Director. Aqui tienen Vds

el oficio en que el Director me copia el acuerdo de la Junta y en su cumplimiento me nombrá (como la Junta le dice en su oficio) entre los Jefes.Además me consta que el Director consultó el caso con los otros Jefes,dos de ellos derechistas (SALDAÑA y GARCIA ALONSO) y coincidieror en mi nombre.Ademas yo devolvi el sueldo de la Subdirección a la Glinica del Hospital (acto seguido entregué el oficio y el recibo de haber devuelto el sueldo,al Defensor)

Document downloaded from http://www.elsevier.es, day 17/05/2025. This copy is for personal use. Any transmission of this document by any media or format is strictly prohibited.

¿Pero Habia Subdirector anteriormente? Ultimamente no,pero si en épocas anteriores.

Interrogatorio del Defensor

¿Porque se dió Vd de baja en Acción Vasca? Porque Acción que nació con un contenido de colaboración y de transigencia, sufrió una evolución extremista.En Diciembre de 1935 se esbozó un nuevo programa político-soci al avanzado, que se llevó a la aprobación de una Asamble General y como no prosperó nuestro criterio (contrario a aquel programa) nos dimos de baja varios afiliados y esta noticia apareció en varios periódicos ĝimpersonalmente) y el órgano periodistico de Acción nos combatió.

¿Trabajó Vd.en alguna ocasión para que acción nacionalista vasca, se der minara Acción Vasca? Si

¿Porque? Porque encuedraba mejor este titulo a mi modo de entender el amor al Pais Vasco, dentro de la Unidad Española.

¿Que actuación tuvo Vd en la Facultad? Moderada, en medio de extremismos se me ofreció la presidencia de la Comisión de la Facultad, y se me eligió por votación para el cargo, que no quise aceptarlo y propuse para él al significado derechista Dn Cesareo DIAZ EMPARANZA. Me opuse a que el vascuence fuera asignatura obligatoria en la Facultad.

Acusación Fiscal

Resumiendo dijo lo siguiente: Que era el jefe de la pandilla,qu consegui la "ubdireción,para desde ella hacer labor separatista;que lle el vascuence a la enseñanza

m Am.

Peticiones fiscales

Los 14 procesados no teniamos comunidad alguna, en los supuestos delitos. El fiscal pidió: para § hombres 16 penasde muerte, 2 cadenas perpetuas, y para el otro 12 años y un dia (los otros dos médicas tuvieron petición de pena de muerte) Para las 5 mujeres: l pena de muerte y 4 cadenas perpetuas. Una pena de muerte fue cumplida, otra parece va a cumpli se; las demás han sido denegadas unas por el tribunal o indultadas luego a las 4 mujeres y a mi, se nos ha confirmado la petición fiscal en la a sentencia; a los demás se les ha condenado a 12 años y 1 dia y se ha cor firmado la petición al procesado para quien el fiscal pidió 12 años y 1 dia.

Informe del defensor

Hizo mi defensa en último término;dijo que si en cuanto a los r teriores defendidos habia alguna duda, en cuanto a mi respectaba, la clar dad de actuación era absoluta. Se me nombró Subdirector por elección une nime del Director y de los compañeros; cedi la presidencia de la Faculte a un derechista y no fui en ella otra cosa, que un miembro más, como varf significados derechistas. Ha hecho bien el Sr Fiscal -dijo- en no insist sobre el asusto de la Facultad. Cuando el procesado vió el rumbo que seguia Acción se dió de baja; tuvo dificultades para avalar da tarjeta de control, porque no pertenecia a partido político alguno; pero si todo est no basta, aqui hay una serie de testimonios de personas derechistas y pe seguidas, que expontáneamente me han presentado en favor del procesado; este momento sacó un manojo de escritos y leyó parte de uno de ellos, el al Ejercito y pidió que estos documentos se unieran al sumario.

El defensor no hizo petición de penas;dijo que dejaba su apreci ción al criterio del tribunal

Mi declaración al terminar el Juicio

Document downloaded from http://www.elsevier.es, day 17/05/2025. This copy is for personal use. Any transmission of this docume

No pude extenderme, porque me interrumpió el Presidente; me lamer té de que me atacaran personas a las que no habia hecho más que bien, protegiendolas de persecuciones.

Documentos que entregué en el acto del juicio

Aparte de los documentos entregados por su cuenta por los deree chistas perseguidos, del oficio de nombramiento de Subdirector y del reci bo de las cantidades devueltas en beneficio de la Clinica del Hospital, entregué al defensor en el acto del juioio, los siguientes:a) un oficio del coadjutor en funciones del parroco de San Juan, en el que se decia que al comienzo de la guerra, encontrándose seriamente preocupados por j suerte que pudieran correr las joyas y objetos de culto, de gran valor, de la Parroquia y ante posibles extemismos, me ofreci a guardarlas con grave riesgo para mi, y que al entrar en Bilbao el Ejercito Nacional, las devolvi integramente y en perfecto estado de conservacion b) Varias car tas de médicos presos y de algun enfermo, demostrándome su agradecimient por gestiones mias en favor de ellos.

RAZONAMIENTOS EN MI DEFENSA QUE NO PUDE HACERLOS ANTE EL JUEZ NI JUICI

Actuación en el Hospital

En Enero del año actual, habiendo dimitido el Director Dn Jesus ARRESE, acordó la Junta, nombrar un a modo de Comité de Dirección, presidi do por el Jefe más antiguo, Dn Gesareo Diaz EMPARANZA, como Director. Este

m

colega recibió con este motivo un oficio de la Junta, que venia a decir poco más o menos lo siguiente: Por dimisión fundada en motivos de salud del Director Sr ARRESE, La Junta ha acordado nombrar a Vd.Director del Hospital, en cuyo cargo colaborará con el Administrador en las cuestione administrativas y con un Jefe de Cirugia libremente elegido por Vd, y que actuará en aquellas funciones que Vd delegue en él.

- Ge

Document downloaded from http://www.elsevier.es, day 17/05/2025. This copy is for personal use. Any transmission of this document by any media or format is strictly prohibited.

Dn Cesareo DIAZ me visitó en mi domicilio y me propuso fuera y su colaborador; el motivo de tener que ser un Jefe de Carugia, era que el Director era internista y estando -como estabamos- en plena guerra, nece sitaba la colaboración de un cirujano. Le expuse las dificultades del de go en a quellos momentos y mi poca inclinación a aceptarlo; le añadi, que acaso otro jefe de Cirugia lo aceptaria gustoso, y me contesto, que habis consultado el caso con los otros tres jefes y unánimemente acordaron qu ocupara yo el puesto; es más -me dijo- yo creo y asi se lo he manifestad al vocal Sr HERRAN, que Vd debia ser nombrado DIRECTOR. Esto lo repitió mas tarde en la primera reuniónde la Junta, en la que se nos dió posesió del cargo.

Yo sinceramente apetecia poco el cargo ena quellos momentos.Dn Cesareo insistió en su proposición haciendo un llamamiento a nuestro am al Hospital, que atravesaba circunstancias verdaderamente dificiles.^Me tomé 24 horas para decidir, consulte el caso con los amigos, y al dia siguiente comuniqué a Dn Cesareo que lo aceptaba.Este me entregó un ofici en el que después de comunicarme el oficio que a su vez habia recibido, de la Junta, me rogaba, aceptara el puesto; este oficio entregué al defensor segun he dicho antes.

En la primera reunión de la Junta, manifesté (lo cual-consta en acta) que no queria autonomia alguna, y que no daria paso alguno sin con tar con Dn Cesareo, lo cual cumpli hasta en el detalle más insignificant

En primer problema serio con que nos encontramos, fué, que la Jun

mientovque no podia seguir rigiendo el establecimiento en aquellas comdiciones,y el "yuntamiento en sesión pública,acordó ceder el Hospital ; Sanidad; esto suponia la desorganización del Centro, pues, Sanidad (y especialmente la 'ivil) fué el departamento del Gobierno vascor que cometió mayores torpezas.

2025. This copy is for personal use. Any transmission of this document by any media or format is strictly prohibited.

Consultado el caso con los restantes jefes,y de acuerdo con Herran, trabajamos intensamente para mantener la autonomia del Hospital,y pese al acuerdo del Ayuntamiento, lo logramos. Con esta actuación se consiguió defender los intereses del Hospital, pero también -principalmente los del personal derechista (la mayoria) al que se queria suplantar en sus puestos. La batalla fue larga y dura, y tuve participación de primer orden en ella.

Al amparo de esta autonomia, se reorganizaron los servicios; se comprenderá no hablé ahora de asuntos técnicos, pero si recordaré, que la Junta, creo que en sesión de Marzo, acordó un voto de gracias muy elogios para Dn Cesareo y para mi, que consta en acta. La Junta tenia representan tes de diversas ideologias, pero como acudian pocos azquierdistas, tenian de hecho, mayoria las derechas. Dn Juan Ulpiano MIGOYA, Dn Agustin HERRAN, MUZQUIZ y algun otro, asistieron a la sesión en que se acordó el voto de

Como resumen de nuestra actuación con el personal, recordaré, que durante los seis meses, no hubo un solo ascenso, ni una prostergación, ni un nombramiento de favor o de órden politico. Un sólo enfermero fue destituido por órden expresa de la Dirección General de Seguridad y acto seguido, lo ingresamos como enfermo en una sala, para evitarle nuevas per secuciones.

En nuestra época se hicieron nombramientos de dos grupos distintos de anfermeras tituladas; uno de estos grupos fue nombrado exclusivamente por Sanidad Militar, cogrisendo ella con el pago de los haberes.El grupo de enfermeras que nosotros nombramos lo hizimos mediante un con-

curso,que se anunció en la Prensa;no se exigió mas méritos que el titulo, sin condición política alguna, El concurso fue juzgado por un tribu-nal compuesto por todos los Jefes de Medicina y Cirugia y acudieron al acto del examen de las concursantes En Cesareo DIAZ EMPARANZA, Dn Euseb. GARCIA ALONSO, Dn. Abilio SALDAÑA (todos de derecha) Dn Ramón R. MATA, Dn Francisco PEREZ ANDRES y yo; no hubo discusión y nombramos 18 entre 20 aspirantas, eliminándo sólo a 2, una por no tener la edad reglamentaria y a la otra por no tener titulo; entre las nombradas habrá seguramente nacionalistas (yo no se quienes) pero he sahido que las hay de derechas como Dña Ma Luisa MARTINEZ, Concepción MANGAS y Teresa LOPEZ de GUEREÑO (sobrina del capellan del Hospital) Ademas tengo que añadir, que el acuerdo de nombrar enfermeras y el acuerdo de aceptar el informe del Tribu nal, acerca de las propuestas para los cargos, es de la Junta y consta en acta.El nombramiento de enfermeras, molestó a las monjas; pero cuando un vocal de la Junta (el Sr.GARBISU) pretendió que las enfermeras sustituyeran a las monjas, yo defendi con todo calor a éstas, como lo pueden a te tiguar los Srs HERRAN y MIGOYA.

m 8-

14. ·

on of this document by any media or format is strictly prol

Cuando conseguimos independizar el Hospital del Gobierno Vasco, la única condición en que cedimos fué en aceptar el nombramiento de un Delegado de Sanidad Militar en el Hospital, que pasó a ser un vocal más de la Junta.En todo momento evitamos que dicho vocal diera un sentido político a la organización del Hospital.

El Hospital, durante este periodo, fué un casis para los persegui dos; en el acogimos a muchos sanitarios sin cargo alguno, que comian y do mian, sin salir del Establecimiento, entre otros: ARREDONDO, OJEDA, Dn Eloy DURRUTI, UBEDA, BAREÑO, MARTIN ARAGON, ninguno de los cuales fué molestado en lo más minimo.

Cuando fué encarcelado algun miembro, hicimos diversas gestiones para conseguir su libertad, y asi VALERO, AZAOLA, BRAVO etc. estuvieron detenidos sólo horas o pocos dias; el único que estuvo detenido durante mu cho tiempo, fué BASANEZ, quienreconoce en su acusacióny que su detención existió "apesar" de las gestiones que yo hice por su libertad. Geseo.

ion of this document by any media or format is strictly prohibited.

5. t

-

Los últimos dias se emplazaron en el muro Norte del Hospital,n dos de ametralladoras y después de una gran protesta,logré que se retiraran.

La vispera de la entrada de los Nacionales me comunicaron VALE e IRURITA que se temia un asalto a la Gomunidad Religiosa.Fui a Bilbao con gran peligro -pues caian muchas balas en la pohlación- y trajé 20 policias que montaron guardia a la Comunidad y no hubo tal asalto.

Uno de los asintos que más nos preocuparon en la Dirección fué la protección a los enfermos y heridos presos.Cuando ocupamos el cargo había ingresados de esta calidad en número no inferior a 60, procedente la mayor parte de los asàltos a las Cárceles, y existia un ambiente de gran excitación contra ellos, fuera y dentro del Hospital, entre ciertos empleados subalternos.Un guardia que les vigilaba les amenazó de muert caso de que hubiera otro bombardeo.El diario C. N. T. publicó un suelt censurando a la dirección, porque -decia- se trataba a los perseguidos de derechas con privilegios que se negaba a los demás enfermos.

Acudimos a la Dirección General de Seguridad, denunciamos el su to del periodico, pusimos en su conocimiento las amenazas del guardia y conseguimos que fueran substituidos los guardias de Orden Publico por los Ertzañas, que actuaron con gran moderación, impidiendo que ocurriera el menor indidente.

No describiré los actos mios en favor de los presos enfermos, o heridos, porque los han certificado ellos.

Finalment e gui yo quien se enfrentó en el Hospital con los grus sindicales de enfermeros y practicantes,ganándome su animaversión,al o nerme a sus exageradas pretensiones. No quise hacer en el juicio, cuando el Fiscal me lo preguntó, un enumeración que pudiera parecer pedantescarde los méritos que tenia pa ser Subdirector del Hospital, pero podria haber enumerado los siguiente Premio extraordinario, por oposición con el nºl, de la Facultad de Valla lid Miembro del Hospital, desde 1920, en que ingresé como interno; ayudan por oposición convocada en época de una Junta de derechas; Jefe por oposición convocada en época de derechas; Presidente de la Academia de Ciecias Medicas de Bilbao, por aclamación, entidad absolútamente apolítica.

14

En cuanto a la insinuación del Fiscal, de que antes de mi nombr miento, no habia habido Subdiret or, acaso no quedó refutada lo bastante en mi contestación. No hubo Subdirector en la época del anterior Direct Sr ARRESE, porque obligado este Director en su contrato con la Junta a dicarse exclusivamente a la Dirección, no exigia ningun colaborador sub alterno; pero elegido Dn CESAREO, sin que la Dirección le obligara a abai donar su cargo de Jefe Clinico ni su clientela privada (ambas cosas pr hibidas al Sr ARRESE) era lógico tuviera un colaborador, y que este en época de guerra, fuera un cirujano. Con la exepción del Sr ARRESE (y ella por las razones dichas, de prohibición de tener clínica hospitalaria, ni ejercicio profesional libre) en todas las épocas y todos los Directores han sido secundados y ayudados en sus tareas por un Subdirector.

Testigos de mi actuación en el Hospital son: Juan U.MIGOYA, Juan A.HERRAN, MUZQUIZ (que ya ha salido de la carcel) y esta dispuesto a certificar cuanto sabe) como miembros de la Junta (Seguido).

Cesareo DIAZ EMPARANZA y GARCIA ALONSO, como Director el primer y Jefe de Clinica el otrossorso Seldena se prestaria a testimoniar, per es hombre ambiguo y flojo.

Supongo que aumque se hayan perdido los documentos de personas del Hospital,que testimoniaron a mi favor,se conservarán copias;pero si así no fuera,indicaria yo que enfermos y personal subalterno podrian te timoniar mi protección a enfermos y heridos derechistas.

~ 10m

ni hubiera solicitado nada, me enteré de una disposición aparecida en e Boletin Oficial del Gobierno Vasco, por la que se creaba la Facultad de Medicina, y se designaba una comisión organizadora, en la cual aparecia, entre otros, mi mombre. La comisión la formabamos Arróspide, Garate, Luis Bilbao, Aranguren, ^Cincunegui, Castaños, Lopez Albo y yo. En la primera reunión de esta comisión, dáje que echaba de menos la presencia de prestig sos compañeros de significación derechista, y dí a entenderque no acepte ba el puesto, si no se ampliaba la Comisión con algunos nombres. Propuse a Dh Cesareo DIAZ, Eguiluz, Saldaña, Beltran (todos derechistas) y algun otro. Se aceptó la propuesta, y desde aquel momento, actuo en pleno la comisión, con los nombres indicados y algun otro como el Presidente del Colegio Médico.

a war yv vasuos als

Debo advertir que desconozconsi al ser yo nombrado miembro de comisión, kaeve mi representación personal o la de Presidente de la Asademia de Ciencias Médicas, aunque en la premsa apareció mi nombre, sin alusión a dicho cargo.

En una de las primeras reuniones se me ofreció la presidencia de la Comisión,que rechacé e impuse el nombre de Dn Cesareo DIAZ,quien ; fué Presidente,con Luis BILBAO,como Secretario y delegado del Consejero en la comisión y "factotum" de ella.BELTRAN fue nombrado Vicepresidente

Cuendo en mi declaración ante el Juez, dije que aunque partidari de la Facultad no la solicité, quise decir, que era partidario de una Facultad y de una Universidad de sentido amplio y universal, que es lo que etimologicamente significa la palabra universidad. Este criterio, opuesto al de universidad localista, lo he manifestado siempre y en todas partes entre otras muchas razones, por que benefician la enseñanza. En la idea de que el Estado Español crearia en Bilbao una Facultad de Medicina com se proyectó desde los tiempos de BURIEL, en repetidas ocasiones, firmé do oposiciones a Cátedras de Cirugia, una de ellas, para la cátedra de Madrí en la esperanza de prepararme para las oposiciones para la proyectada cátedra de Bilbao.Con este moio de entender la Facultad, me opuse a tod clase de localismos, en el seno de la comisión, y sostuve que la que se "creaba" debia reducirse a examinar a los elementos pendientes de exámen por causa de la guerra, y de hacer una labor didáctica reducida, de jando para la post-guerra, la organización de una Facultad de sentido amplio y liberal, en la selección de personal.

Me opuse tenazmente a que el vascuence fuera considerado como aprendizaje obligatorio en la Facultad y logré prosperase mi criterio, en votación, aunque después el Consejero por cuenta propia- revocó nuestre acuerdo. Propuse que antes de inagurar las clases, se nombrara una Comisión para hacer gestiones en favor de los sanitarios presos, y más tarde renové la proposición, formándose la Comisión, en la que me inclui realizando, en grupo unas veces y aisladamente otras, numerosas gestiones en favár de los compañeros presos. Consegui -no sin lucha- que en el Cor curso para nombrar profesores, no se tuviera en cuenta la filiación poltica de los aspirantes, y así fue nombrado un claustro derechista, en su mayoria.

Puedent estimoniar esta actuación mia, Dn Cesareo DIAZ, BELTRAN, SALDAÑA y GARCIA ALONSO.

No tuve ninguna participación en la construcción del pabellon para Laboratorios de la Facaltad, en el Hospital; esto fue, obra exclusiva de D.Luis Bilbao, a quien interesaba personalmente esta obra, por ser an lista y tenia gran influencia personal con el Consejero. De la inscripci ón en vascuence, la primera noticia la tuve al verla puesta. Lo unico qué hice a este respecto, fué, sugerir que el pabellon se denominara de ACHU-CARRO, médico apolitico y de prestigio universal.

Espero poco de los compañeros presos por quienes me interesé. Me actuación en este sentido conocen TEJADA y CASTILLO de San Sebastian, y LEGUINA, SILVAN, AGUIRRE, Ciriaco OLAVARRIA y otros de Bilbao, pero insiste en que no espero nada de ellos. (1) Leizada

-12-

Cambio de la Junta del Hospital en 1932

El pleito del Ayuntamiento, respecto a la propiedad del Hospital con la Junta que lo regia, eraxviejo. En 1920, el entonces alcalde LAISECA quise sustituir la Junta y logró cambiar sus estatutos. En aquella época apoyé en unión de los demás internos al Director Dr. AREILZA y a la Junt en un pleito largo y ruidoso. Durante la Dictadura del General PRIMO de RIVERA, el alcalde Sr Moyua, pretendió incautarse del Hospital y cambiar la Junta.

A raiz del advenimiento de la Republica, se promovió este asunte Todas las minorias que apoyaban a la Republica, votaron por el cambie de Junta y por la total reintegración del Hospital al Ayuntamiento. El asur to se discutió en sesiones públicas. En la prensa de Noviembre o Diciemt de 1932 habrá información sobre este asunto. Yo tuve mi opinión personal pero sin la menor exteriorización y menos actuación. Este asunto lo llev el Sr LOPEZ ALBO, médico presidente de la comisión de Gobernación del Ay tamiento. Hoy es el dia que la España Nacional no ha repuesto a aquella Junta.

Mi baja en Acción Vasca

Esta condensada en mi declaración ante el Fiscal y el Defensor. Nos dimos de baja bastantes afiliados.^En el Pueblo Vasco de San Sebasti an,apareció una nota sobre nuestra baja,pero sin dar nombres.También er un semanario de Acción se hizo alusión a ella,pero sin citar nombres (h ciende una caricatura de los "intelectuales" con lo cual se veia claramente que eramos nosotros) No me recaté en hacerla pública,entre mis re laciones.Desde mi baja,permanecí, totalmente apartado de la politica.

No perteneci a ninguna de las dos agrupaciones sindicales que abarcaban a casi todos los médicos de Vizcaya y ello me costó sinsabore y persecuciones.En la unica ocasión que publicamente una de ellas, qui

2

imponer su criterio -la agrupación de Médicos Vascos- con relación de u Congreso en Vitoria, patrocinado por médicos prestigiosos y de derecha, Dr.OREJA, Diaz EMPARANZA, JUARISTI etc. yo me puse en contra de dicha agr pación,

Mi actuación personal durante la guerra.

a first provide the

He considerado la guerra, como una calamidad y tomé desde un pri cipio una posición, a modo de Cruz Roja, amortiguando en lo que estuvo en mi mano, sufrimientos y persecuciones.

Hice gestiones per la libertad de PEREZ del VAL, de OJEDA, de Dn Cipriano ABAD, libertades que se lograron. Me interesé por la libertad de los colegas VALERO, AZAOLA, BASANEZ, Bustinza (profesor de la Facúltad) el cual está dispuesto a certificarlo.

No tuve ninguna actuación de hecho, ni siquiera de "dicho" contr ningun bando. No he comentado sus episodios mas que en el estrecho limit de mis intimos amigos; mis acusadores no podrían señalar ningun comentar ni menos ningun hecho, contrario al nuevo Régimen.

Como amante del órden, presté a la Parroquia de San Juan, el serv cio a que antes me he referido, ocultando sus joyas y objetos de valor destinados al Culto.

La personalidad de mis acusadores

Valero...Me acusa por un sentimiento irresistible de envidia.^Se lo perd no sinceramente.Cuando fue detenido,hice gestiones por su libe tad,a petición suya,cerca del Juez Sr RASCHE y con éxito.Le comuniqué alborozado el buen resultado de la gestión.Estuvo semi oculto en el Hospital con dos policias "espias" hechoque lo con necia y que lo culté,a pesar de no estar dentro de las "normas" hospitalarias.

-14-

Lias antes de la entrada de los Nacionales, le propuse se trasladara con los 2 policias a la casa Galera, para que la transición fuera más suave, pues por allá se esperaba la entrada; le propuse para ello, aceptara un puesto de empleado en dicha casa de locos, pues se me habia pedide personal para dicho centro.

Document downloaded from http://www.elsevier.es, day 17/05/2025. This copy is for personal use. Any transmission of this document by any media or format is strictly prohibited.

Conocia Valero mis dificultades para avalar mi tarjeta de control militar, por no pertenecer a partido alguno, pues conju tamente hicimos gestiones para conseguir dicho aval, y el del automovil, sin que pudieramos presentar - como era requisito obligado- el sello de un partido político afecto al frente popular.

Vispera de la entrada de los Nacionales, se me abrazó lloroso, temblando me preguntó si le pasaria algo a última hora, a lo que le respondi que no.

Después de la entrada de los Nacionales, topé con él y me dijo "Puedes estar tranquile, pues no te pasará nada"

Arredonde Era médice sincarge en el Hespital; se acegié a él, per temer a persecucienes en la calle.Vivie en el Hespital sin ser melostade

> He cruzade pecas palabras cen \$1. Un buen dia me sugerié legrara ye un suelde para él. Ne habia ningun precedente desuelde a persenal médice ne incluide en la némina.Ne hice case de su per ticién. Ne he tenide ningun rece cen él, ceme ne sea este.

En las declaraciones ante el Juez aparece come médiceayudante de Ginecelegia del Hespital.Es false.En aquella épeca ne era nada; prebablemente hey le será.

Basañez.... Perseguide per facista, hice muchas gestienes en su faver, la cual le recenece. Despues de la entrada de les Nacienales me abrazé cen gran cerdialidad.Dije que estaba agradecidisime y le parecia.